



ACUERDO ADOPTADOS EN LA 5TA SESION DEL CODISEC 2020

Siendo las 10:10 am, del día 22 de Setiembre del 2020, se desarrolló la sesión virtual del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

ACUERDOS

- Aprobación de la propuesta del **“Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2021”** y continuar con los tramites de Ley que corresponda.
- Disponer el trámite para la obtención de la Ordenanza que: **“Previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual contra personas que se encuentren en espacios públicos y/o transiten por establecimientos comerciales y/o frente a obras en edificación en el distrito de Ventanilla”**.

Siendo las 12:40 horas, el Dr. Pedro Spadaro Phillips Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC – Ventanilla da por concluido la presente sesión virtual ordinaria, agradeciendo la presencia y participación de todos los participantes.

